

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE POSTGRADO ACORDADAS
EN SESION DEL 21 DE FEBRERO DE 2008**

CP.005-2008.- APROBAR Programa de Postgrado MAESTRIA EN MANEJO INTEGRAL DE LABORATORIOS DE DESARROLLO, propuesto por el Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales, para que continúe su trámite final de aprobación al CONESUP.

CP.006-2008.- Se RESUELVE, que dentro de la firma del Convenio de Cooperación entre la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho y la Escuela Superior Politécnica del Litoral, en la cláusula SEGUNDA, literal b) Obligaciones de la ESPOL el porcentaje de exoneración del costo de la colegiatura será del 15% del valor del programa.